

**METROCENTRO S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al  
31 de diciembre del 2018 y 2017  
(expresados en US\$, sin centavos)

**1. Operaciones**

**METROCENTRO S. A.**, se constituyó el 12 de marzo de 1984 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registrador Mercantil el 25 de abril de 1984 en el cantón Guayaquil. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Guayaquil. Su actividad consiste en prestar las instalaciones del Hipódromo Miguel Salem Dibo de propiedad de la Compañía, para lo cual organiza una reunión semanal de carrera de caballos. A partir del 2016, la Compañía inició actividades de gestión de apuestas y transmisión de eventos deportivos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 73 y 59, respectivamente.

**2. Políticas contables significativas**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**a) Bases de presentación**

Los estados financieros de **METROCENTRO S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedades y equipos

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los saldos de terreno y edificio al 1 de enero del 2013 fueron ajustados con base a la información actualizada del avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de las propiedades y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	120	0,83%
Equipos de computación	3	33,33%
Otros activos	10	10%

- Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

d) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa

de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía registró el efecto de obligación por beneficios definidos por este concepto.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

g) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los ingresos por boletos son reconocidos semanalmente con base a la liquidación neta de los participantes a la reunión de carrera de caballos, por la cual es emitida una factura.

En el año 2018 y 2017, la Compañía también reconoció ingresos por venta de alfalfa y otros nutrientes cuando fue efectuada la transferencia de estos productos a los propietarios de caballos.

i) Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2018, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

k) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

l) Mejoras y modificaciones en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En la NIIF para las PYMES, una Norma nueva, vigente a partir del 1 de enero de 2017, el IASB (siglas en inglés de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) ha realizado modificaciones limitadas a las referidas.

Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permitió su aplicación anticipada.

### **3. Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### 4. Transacciones con partes relacionadas

En el año 2018 y 2017, la Compañía facturó por servicios de publicidad un monto de US\$560.714 y US\$400.497, respectivamente a su relacionada Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., para promocionar el producto Tilapia a través de vallas publicitarias colocadas en las instalaciones del Hipódromo.

En el año 2018 y 2017, la Compañía vendió alfalfa a su relacionada Bresson S. A. por un monto de US\$250.000 y US\$115.000, respectivamente.

Durante el año 2018 y 2017 la Compañía ha recibido préstamos de sus accionistas para capital de trabajo, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

	US\$	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Activos</u></b>		
Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.	426.486	249.986
Inmobiliaria Centenario Cia. Ltda.	7.774	7.010
	<u>434.260</u>	<u>256.996</u>
<b><u>Pasivos</u></b>		
Accionistas	<u>445.176</u>	<u>510.176</u>

El saldo por cobrar a Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. en el año 2018 y 2017, corresponde a servicios de publicidad para promocionar el producto tilapia a través de vallas publicitarias colocadas en las instalaciones del Hipódromo.

#### Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	45.600	47.466
Beneficios sociales	6.086	6.308
	<u>51.686</u>	<u>53.774</u>

#### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2018	2017
Bancos locales	5.034	4.152
Efectivo en caja	4.487	2.908
Total	<u>9.521</u>	<u>7.060</u>

## 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, lo conforman las siguientes cuentas:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Clientes		1.937	1.832
Relacionadas	4	434.260	256.996
Empleados		9.367	5.090
Anticipos a proveedores		0	410
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	16	0	1.189
Impuesto al valor agregado		0	11.987
Otras		72.303	53.153
		<u>517.867</u>	<u>330.657</u>

Las cuentas por cobrar clientes representan principalmente facturas pendientes de cobro, los mismos que no generan intereses y vencen en 30 días plazo.

## 7. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Baja	Saldo al 31-dic-18
<u>Costo:</u>				
Terreno	671.472	0	0	671.472
Edificio	3.909.360	0	0	3.909.360
Instalaciones	83.901	0	-34.564	49.337
Maquinarias y equipos	405.740	0	-405.740	0
Muebles y enseres	44.195	0	-44.195	0
Equipos de computación	45.054	0	-45.054	0
Vehículos	1.662	0	-1.662	0
Otros activos	19.324	0	0	19.324
Total costo	<u>5.180.708</u>	<u>0</u>	<u>-531.215</u>	<u>4.649.493</u>
Depreciación acumulada	<u>1.332.281</u>	<u>34.222</u>	<u>-531.215</u>	<u>835.288</u>
Propiedades y equipos, neto	<u>3.848.427</u>			<u>3.814.205</u>

	US\$		
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
<b>Costo:</b>			
Terreno	671.472	0	671.472
Edificio	3.909.360	0	3.909.360
Instalaciones	83.901	0	83.901
Maquinarias y equipos	405.740	0	405.740
Muebles y enseres	44.195	0	44.195
Equipos de computación	45.054	0	45.054
Vehículos	1.662	0	1.662
Otros activos	19.324	0	19.324
Total costo	5.180.708	0	5.180.708
Depreciación acumulada	1.296.695	35.586	1.332.281
Propiedades y equipos, neto	3.884.013		3.848.427

Terreno y edificio comprende 51,40 hectáreas de un hipódromo adquirido en agosto 29 de 1985, ubicado dentro de la Hacienda Buijo, parroquia Tarifa, cantón Samborondón, provincia del Guayas. Dicho inmueble se encuentra hipotecado a favor de Corporación Interamericana de Inversiones, garantizando deuda de Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., la misma que fue cancelada en el 2017. A la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2019), la Compañía se encuentra gestionando la liberación de dicho inmueble.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$34.222 en el año 2017 y US\$35.586 en el año 2017.

#### 8. Cuentas por cobrar a largo plazo

Corresponde a valores por cobrar a Bresson S. A. (compañía relacionada) por venta de alfalfa, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. A la fecha de nuestro informe se ha cobrado un 13,16% de dichos valores.

#### 9. Activo por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2018, el impuesto diferido es generado por la provisión de obligación por beneficios definidos. Un detalle es el siguiente:

	US\$
<b>Diferencia temporaria:</b>	
Obligación por beneficios definidos	61.006
Tarifa de impuesto a la renta	25%
Activo por impuesto diferido	15.252

El movimiento del activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>
Saldo al inicio del año		0
<u>Cargo al estado del resultado integral:</u>	16	
Por Jubilación patronal y bonificación por desahucio		15.252
Saldo al final del año		<u>15.252</u>

## 10. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de otros activos, es como sigue:

	<u>US\$</u>			
	<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>	<u>Saldo al 31-dic-18</u>
Depósitos en garantía	7.500	1.600	9.100	9.100

## 11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, lo conforman las siguientes cuentas:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	18.364	2.320
Impuestos por pagar	5.914	2.903
Otras	383.236	140.849
	<u>407.514</u>	<u>146.072</u>

Cuentas por pagar otras presenta el siguiente desglose:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Premios	101.840	78.088
Asociación de propietarios	6.157	15.950
IESS	13.980	9.950
Anticipos varios	226.910	0
Otros	34.349	36.861
	<u>383.236</u>	<u>140.849</u>

Premios corresponde a valores pendientes de pago a los beneficiarios de las reuniones de carreras de caballos y Asociación de propietarios corresponde a valores por pagar en base al 4% sobre el valor de los premios.

El valor de anticipos varios corresponde a gastos generados de Metrocentro S. A., tales como sueldos, servicios básicos, arriendos, etc, asumidos por TV Global Enterprises Ltd.

## 12. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año 2018 y 2017 es como sigue:

	US\$			
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-18
Décimo tercer sueldo	2.906	42.912	-41.666	4.152
Décimo cuarto sueldo	12.354	22.467	-16.123	18.698
Vacaciones	23.591	21.455	-10.154	34.892
Fondo de reserva	1.367	31.904	-31.877	1.394
Participación de trabajadores	1.088	3.443	-1.088	3.443
	<u>41.306</u>	<u>122.181</u>	<u>-100.908</u>	<u>62.579</u>

	US\$			
	Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-17
Décimo tercer sueldo	2.375	31.349	-30.818	2.906
Décimo cuarto sueldo	11.184	15.683	-14.513	12.354
Vacaciones	20.512	15.677	-12.598	23.591
Fondo de reserva	1.012	25.374	-25.019	1.367
Participación de trabajadores	0	1.088	0	1.088
	<u>35.083</u>	<u>89.171</u>	<u>-82.948</u>	<u>41.306</u>

## 13. Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$				
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Reversión de Provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-18
Jubilación patronal	208.964	43.793	-252	0	252.505
Bonificación por desahucio	71.895	17.213	0	-673	88.435
	<u>280.859</u>	<u>61.006</u>	<u>-252</u>	<u>-673</u>	<u>340.940</u>

	US\$			
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Reversión de Provisión	Saldo al 31-dic-17
Jubilación patronal	187.497	22.253	-786	208.964
Bonificación por desahucio	64.494	9.974	-2.573	71.895
	<u>251.991</u>	<u>32.227</u>	<u>-3.359</u>	<u>280.859</u>

## 14. Ingresos

Por los años 2018 y 2017, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Venta de alfalfa	277.098	174.698
Pronósticos deportivos	629.881	485.074
Auspicio publicitario	27.608	26.000
Publicidad de producto - tilapia	560.714	400.497
Otros	23.298	28.355
	<u>1.518.599</u>	<u>1.114.624</u>

### 15. Gastos de administración

Por los años 2017 y 2016, los gastos de administración, se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Sueldos, beneficios y otros	629.945	459.846
Radio/televisión	67.675	44.940
Publicidad	14.697	12.322
Telecomunicaciones	28.355	29.262
Depreciación	34.222	35.586
Honorarios	18.356	11.487
Suministros de limpiezas	9.134	5.920
Contribuciones e impuestos	44.125	60.300
IVA al gasto	13.102	5.098
Jubilación patronal	43.793	22.253
Bonificación por desahucio	17.909	12.763
Agua, luz y teléfono	71.750	75.073
Mantenimiento	164.420	139.140
Servicio de personal	60.271	95.784
Refrigerios	25.789	23.297
Alimentación de animales	9.099	33.505
Alquiler de agencias	54.759	48.450
Seguridad privada	49.879	51.820
Arriendos	102.587	44.778
Ambulancia	10.800	10.800
Servicios varios	72.872	22.646
Varios	249.408	175.638
	<u>1.792.947</u>	<u>1.420.708</u>

### 16. Impuesto a la renta

#### **Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Hasta la fecha de revisión de este informe los estados financieros de la Compañía no han sido sujetos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

## **Tasa de impuesto y exoneraciones**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre utilidades sujetas a distribución. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Así también, de conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Aplica si no tiene accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

## **Anticipo de Impuesto a la Renta**

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

## **Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del pago de impuesto a la renta. Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador.
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

## **Nuevas Reformas**

La Ley orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada el 21 de agosto del 2018 menciona entre otros aspectos importantes los siguientes:

### **Exoneración de Impuesto a la Renta a sectores prioritarios**

- Las nuevas inversiones productivas en los sectores prioritarios, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración IR por 12 años.
- Las inversiones realizadas en Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

#### **Sectores Prioritarios**

Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;  
 Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;  
 Metalmecánica;  
 Petroquímica y oleoquímica;  
 Farmacéutica;  
 Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales.- Este beneficio se aplicará en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;  
 Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;  
 Servicios Logísticos de comercio exterior;  
 Biotecnología y Software aplicados;  
 Exportación de servicios, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;  
 Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea;  
 Eficiencia energética;  
 Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables;  
 El sector industrial, agroindustrial y agroasociativo, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento; y,  
 Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, que mediante Decreto Ejecutivo determine el Presidente de la República.

### **Exoneración de Impuesto a la Renta para inversiones en industrias básicas**

Las nuevas inversiones productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas según el COPCI, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Renta por 15 años, y si están en cantones fronterizos serán 5 años adicionales.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	19.508	6.168
<u>Diferencias permanentes</u>		
(+) Gastos no deducibles	29.938	59.368
<u>Diferencias temporarias</u>		
Por jubilación patronal y bonificación por desahucio		
(+) Generación	61.702	0
Base para impuesto a la renta	111.148	65.536
Impuesto a la renta calculado	27.787	14.418
Anticipo de impuesto a la renta	13.879	12.893
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo)	27.787	14.418
Anticipo de impuesto a la renta		12.893
Rebaja del 40% del saldo del anticipo de impuesto a la renta		-1.387
Anticipo reducido		11.506
Impuesto a la renta calculado		14.418
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo reducido)		14.418

El desglose del gasto de impuesto a la renta de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Impuesto corriente		27.787	14.418
Impuesto diferido	9	-15.252	0
		12.535	14.418

El movimiento del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	1.189	138
Retenciones en la fuente del año	8.703	6.044
Anticipo de impuesto a la renta	7.835	9.425
Impuesto a la renta causado	-27.787	-14.418
Total crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-10.060	1.189

#### 17. Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente,

tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

## 18. Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está constituido por 500.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$0,04 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Barakat Isaias Pricilla Janet	Ecuatoriana	6,50	0,04	1.300	32.500
Construccentro S. A.	Ecuatoriana	45,50	0,04	9.100	227.500
Hanze Salem José Antonio	Ecuatoriana	0,80	0,04	160	4.000
Kronfle Abbud Roberto José	Ecuatoriana	8,60	0,04	1.720	43.000
Salem Kronfle Santiago Gabriel	Ecuatoriana	38,60	0,04	7.720	193.000
		<u>100,00</u>		<u>20.000</u>	<u>500.000</u>

## 19. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## 20. Resultados acumulados

### **Ajustes de primera adopción**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede

utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

### **Reserva de capital**

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

En el año 2017, la Compañía capitalizó el saldo de la cuenta reserva de capital con las pérdidas de años anteriores por un monto de US\$142.365, según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 4 de diciembre del 2017.

## **21. Contratos**

### **Contrato de publicidad**

El 2 de enero del 2018, Metrocentro S. A. (Auspiciadora) celebró contrato de publicidad con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. (Auspiciante), por un período de 5 años, pudiendo ser renovado por igual período y de manera automática, mediante el cual la Compañía se compromete a promocionar el producto Tilapia que comercializa la Auspiciante, en todas las instalaciones del Hipódromo Miguel Salem Dibo de propiedad de la Compañía, así como también en la publicidad que tenga el Hipódromo en revistas y radio o cualquier otro medio de publicación. Por el año 2018 el monto del auspicio es de US\$500.000 y por el año 2019 será de US\$550.000, comprometiéndose las partes a revisar anualmente los valores por dicho auspicio.

### **Contratos de actividades complementarias**

La Compañía mantiene contratos suscritos con ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL C. LTDA ORVIS y SEP- 1 INTELLIGENT SECURITY CIA. LTDA. por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2019), las

compañías de servicios seguridad no han enviado la información del personal que prestó dicho servicio a la Compañía.

## **22. Administración de riesgos financieros**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores, relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

#### **a) Riesgo de tasa de interés**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

#### **b) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta,

generando una pérdida financiera. La Compañía no está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 1 día para los ejercicios 2018 y 2017.

### **23. Eventos subsecuentes**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### **24. Diferencias entre la declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta por reclasificaciones que la Compañía registra posteriormente.

	US\$	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencias en:		
<u>Pasivo</u>		
Corriente	-445.176	-510.176
No corriente	445.176	510.176
	<u>0</u>	<u>0</u>